

## EL ARTE DE TRADUCIR EXPRESIONES IDIOMÁTICAS: LA FINALIDAD DE LA FUNCIONALIDAD

Nuria PONCE MÁRQUEZ

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

### 1.- LA TRADUCCIÓN COMO ARTE FUNCIONAL Y ACTIVIDAD FUNCIONALISTA

En el DRAE se ofrece la siguiente definición del término ‘arte’: “Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros” (DRAE: *on-line*). Tatarkiewicz matiza esta definición recogida en el DRAE al describir el término ‘arte’ como “cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del que expresa ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos” (Tatarkiewicz 2002: 63-64).

Dentro del ámbito traductológico, Tricàs define la traducción como “el arte de transferir textos de una lengua a otra” (Tricàs 2003: 30). Isolda Rodríguez defiende la definición de la traducción como “arte” porque “en toda traducción lograda hay algo de pasión, creación e intuición, elementos sin los cuales sería casi imposible llevar a cabo el proceso de transferencia que esta actividad exige” (Rodríguez n. d.: *on-line*). La definición que estas autoras aportan del arte de traducir se engarza perfectamente en la visión del término ‘arte’ que se deriva tanto de la definición recogida en el DRAE como de la descripción realizada por Tatarkiewicz, puesto que estas autoras insisten en la traducción como actividad humana impregnada de emoción y pasión que se expresa mediante recursos lingüísticos.

A estos parámetros lingüísticos, estas autoras añaden también el factor cultural al afirmar que traducir implica no solo transferir los signos lingüísticos de una lengua a otra, sino que, al traducir, se transmite también la forma en que el grupo de hablantes de la lengua traducida concibe la realidad. De esta forma, el traductor pasa de ser un mero transmisor de palabras para convertirse en un eslabón intercultural (Ponce 2007: *on-line*).

Volviendo a la definición más general del término ‘arte’, cabe mencionar que resulta muy común asociar este concepto con una visión puramente estética, aunque muchas obras de arte cumplen, además, una finalidad funcional, llegando a encuadrarse dentro de la corriente denominada “arte funcional”. En estos casos se trata de obras de arte que encuentran utilidad práctica en la vida cotidiana del ser humano cumpliendo tanto una finalidad estética como funcional.

Aunando este concepto con la cualidad de arte defendida por Tricàs o Rodríguez, se puede llegar a la conclusión de que la traducción puede ser encuadrada también dentro del concepto de “arte

funcional”. Se puede definir como un arte funcional al presentar la cualidad práctica de transmisión de un mensaje expresado en un texto original al servicio de la finalidad informacional o lúdica del lector de la traducción o lector meta.

Partiendo de la premisa de la funcionalidad de la traducción, se puede enlazar la descripción de esta actividad como “arte funcional” con el concepto de funcionalismo defendido por autores como Christiane Nord. Esta autora define el término ‘funcionalismo’ en el ámbito traductológico como “el principio de que el texto traducido debe cumplir ciertas funciones en la lengua o cultura terminal” (Nord 1988: 154). De esta forma, Nord aboga por la elaboración de una traducción por parte del ente traductor que “*funcione* [cursivas del texto] en la cultura terminal para servir lealmente al receptor de la traducción” (Nord 1988: 154).

En definitiva, la traducción se convierte en sí misma en un arte funcional (al servicio del receptor de dicha traducción) que debe ser funcionalista en lo que respecta al cumplimiento de ciertas funciones en la cultura final, tales como el hecho de que el resultado final o texto meta (TM) debe ser un mensaje leal<sup>1</sup> al expresado por el autor del texto original (TO) engarzado en su cultura original (CO) y, a su vez, debe ubicarse perfectamente en términos lingüístico-culturales en la cultura meta (CM).

Esta descripción de la traducción como actividad funcionalista enlaza con la teoría de equivalencia dinámica desarrollada por Nida (1964). Este autor estableció la diferencia entre los conceptos de equivalencia formal y equivalencia dinámica o de efecto. Nida afirma que la equivalencia formal (correspondencia formal total entre el mensaje del TO y del TM) solo es posible en contadas ocasiones, ya que factores tales como la distancia geográfica o las diferencias culturales no permiten un calco de las estructuras formales. Como contrapunto a la equivalencia formal, Nida describe el concepto de equivalencia dinámica o de efecto, es decir, el TM se adapta plenamente al receptor meta de forma que el mensaje expresado en dicho TM resulta totalmente natural en la CM, es decir, el TM produce en su receptor efectos análogos (de ahí la denominación “equivalencia de efecto”) a los que el TO produce en sus lectores.

Esta equivalencia de efecto de Nida sirve de base para la teoría de la aceptabilidad desarrollada por autores como Gideon Toury, quien afirma que, para que el TM se inserte plenamente en la CM, éste debe resultar aceptable por parte de su lector, es decir, el receptor meta debe identificarse con el TM sin que dicho texto le produzca ninguna sensación de extrañamiento (Toury 2004).

En definitiva, todas estas teorías ponen de manifiesto la definición de la traducción como un arte funcional al servicio del receptor meta y una actividad funcionalista en la que el TM debe cumplir las funciones de expresar con lealtad el mensaje expresado en el TO y generar efectos análogos en el receptor del TM a los producidos en el lector del texto origen.

Al igual que sucede con cualquier otra faceta artística, la actividad de la traducción supone una ardua labor por parte del traductor, quien encuentra toda una serie de dificultades durante el proceso traductor que se convierten en verdaderos retos traductológicos. El objetivo que se persigue con la consecución de los retos traductológicos que va encontrando a lo largo de su labor traductora consiste en la transmisión del mensaje lingüístico-cultural expresado en el TO en su traducción o TM.

---

<sup>1</sup> Nord describe el funcionalismo y la lealtad como dos parámetros fundamentales en la elaboración de toda traducción. Según Nord, el traductor debe mostrar lealtad al mensaje expresado por el autor del texto origen a la vez que ser consciente de la funcionalidad que debe mostrar el texto traducido con respecto al receptor meta (Nord 1988: 154).

Volviendo a fusionar los conceptos de “arte” y “traducción”, el arte de traducir implica superar los retos que se le plantean al traductor durante su labor traductora. Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el traductor consiste en aquellas expresiones de la lengua de partida o lengua origen (LO) que no existen en la lengua de llegada o lengua meta (LM). Éste es el caso de las expresiones idiomáticas para las que no existe coincidencia total o parcial en LO y LM. En estos casos el reto que se le plantea al traductor es “hallar en la comunidad de la lengua de llegada la manera óptima de transmitir las denotaciones y connotaciones de la expresión utilizada en la lengua de partida” (Rodríguez n.d.: *on-line*). Es decir, al realizar la traducción de expresiones idiomáticas, el traductor debe proceder a transmitir no solo el significado denotativo de la expresión en cuestión, sino todo el marco cultural que impregna dicha expresión con el fin de que el mensaje resultante sea aceptable para el receptor de la traducción, de forma que se generen en dicho receptor efectos análogos a los producidos en el lector del texto origen.

## 2.- LA TRADUCCIÓN DE EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

### 2.1.- DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

Tal y como afirma Sevilla, “existe una multitud de términos para denominar estas unidades lingüísticas caracterizadas por su forma fija: expresiones idiomáticas, modismos, idiotismos, locuciones, timos, muletillas, clichés, giros, frases hechas, dichos, refranes, proverbios, frases proverbiales...” (Sevilla 1999: *on-line*). Esta autora constata una enorme variedad terminológica para designar a estas estructuras dotadas de una “forma fija”.

Basta recopilar definiciones de términos como ‘modismo’<sup>2</sup>, ‘locución’<sup>3</sup> o ‘idiotismo’<sup>4</sup> para que el investigador se percate de que esta variedad terminológica reside en el hecho de que estos términos designan conceptos que comparten determinados rasgos. Sin embargo, el uso habitual de estos términos como sinónimos, al hacer un mayor énfasis en los rasgos similares que presentan que en las diferencias, genera una confusión terminológica y conceptual.

En este artículo no se persigue reflejar las diferencias que presentan los diferentes conceptos, sino más bien se pretende utilizar una única nomenclatura ofreciendo una definición generalizante con la que se consiga aunar todas las características que tienen en común estos términos. Es decir, en este artículo se pretende utilizar el hiperónimo “expresión idiomática”, para el que a continuación se ofrece una definición, con la intención de englobar todos los términos a los que hace referencia Sevilla. La finalidad de este estudio consiste en reflejar los retos traductológicos que presentan las expresiones idiomáticas en general, ya que se parte de la premisa de que en el caso de los hipónimos o subtipos a los que hace referencia Sevilla se presentan los mismos retos. De esta forma, en este artículo prevalece el planteamiento traductológico de poner el acento en los diferentes modos de actuar del traductor de este tipo de expresiones, independientemente del subtipo que se trate.

---

2 “Expresión fija, privativa de una lengua cuyo significado no se deduce de las palabras que la forman” (DRAE: *on-line*).

3 “Combinación fija de varios vocablos que funcionan como una determinada clase de palabras” (DRAE: *on-line*).

4 “Giro o expresión propio de una lengua que no se ajusta a las reglas gramaticales” (DRAE: *on-line*).

Tal y como se acaba de mencionar, en este artículo se ha decidido utilizar la nomenclatura “expresión idiomática” como hiperónimo que engloba todos los términos descritos por Sevilla, siguiendo así la estela de autores como Francisco Gutiérrez (1995). Este autor ofrece una definición generalizante de este concepto al afirmar que se trata de “toda expresión pluriverbal comunicativamente completa o incompleta que suponga una desviación de las reglas normales de producción relativas a la forma, función y uso lingüísticos” (Gutiérrez 1995: 31). Para este autor, estas “expresiones pluriverbales” se caracterizan por una serie de rasgos entre los que destaca los siguientes marcadores de idiomática<sup>5</sup>:

- Exocentrismo (opacidad) / endocentrismo (transparencia): Este parámetro se fundamenta en la opacidad significativa de las expresiones idiomáticas frente a la transparencia significativa de los elementos que integran las expresiones no idiomáticas, es decir, “el exocentrismo consiste básicamente en la falta de relación entre el significado último de la expresión y los significados individuales de los elementos léxicos que la integran” (Gutiérrez 1995: 35). Sevilla también se hace eco de esta característica de las expresiones idiomáticas cuando afirma que “todas estas configuraciones lingüísticas contienen un elemento abstracto y su significado final no resulta de la suma de los significados parciales de sus componentes” (Sevilla 1999: *on-line*). Precisamente este rasgo de exocentrismo que caracteriza a estas expresiones es lo que Alberto Zuluaga (1980) denomina “idiomaticidad”.
- Fossilización o fijación: Este parámetro se refiere a la imposibilidad de transformaciones paradigmáticas y sintagmáticas (imposibilidad de permutación, pasivización o sustitución léxica) en el seno de las expresiones idiomáticas (Gutiérrez 1995: 35).
- Marcaje fonostilístico: Este parámetro consiste en la “utilización de recursos propios de la poesía como componentes de expresiones que son propias del habla y la prosa” (Gutiérrez 1995: 36), es decir, con este parámetro se pretende poner el acento en la aparición de fenómenos tales como la aliteración o la rima en un gran número de expresiones idiomáticas.

Para Zuluaga (1980), estas características convergen en el hecho de que las expresiones idiomáticas se catalogan como estandarizadas, convencionalizadas e institucionalizadas, es decir, forman parte del sistema lingüístico de la comunidad en la que aparecen.

Otros autores amplían el espectro de las expresiones idiomáticas, llegando a proponer una clasificación de dichas expresiones en función de su complejidad. Xatara (2001), por ejemplo, propone cuatro grados o niveles de complejidad de estas expresiones idiomáticas tomando como referencia las lenguas francesa y portuguesa en el ámbito del aprendizaje de segundas lenguas.

Siguiendo la estela de Xatara (2001) y de otros investigadores como Rádis (2006), se puede establecer la siguiente clasificación de estas expresiones idiomáticas, teniendo en cuenta no solo su complejidad dentro del ámbito del aprendizaje de segundas lenguas, sino también dentro del ámbito traductológico<sup>6</sup>:

---

5 “[Los rasgos de] exocentrismo, fossilización y marcaje fonostilístico, son rasgos *marcadores de idiomática* [cursivas del texto], es decir, son específicos de las expresiones idiomáticas” (Gutiérrez 1995: 33).

6 “[...] Podemos establecer una analogía entre la actuación del traductor y la del profesor de lenguas. De este modo, el profesor de lenguas, de modo similar al traductor, no puede ignorar, negar o menospreciar la importancia de las normas fijas, entre las cuales se incluyen las expresiones idiomáticas. Una prueba evidente de ello es que las expresiones idiomáticas figuran en los más diversos y diferentes textos con los cuales el aprendiz y el propio profesor podrán confrontarse. Siendo así, el profesor y el traductor necesitan identificar y reconocer en los enunciados las formas fijas y, además de eso, lo que esas aportan en términos de expresividad a los textos en que figuran” (Rádis 2006: *on-line*).

- Expresiones de grado o nivel 1: Se trata de expresiones que tienen equivalencia literal en dos lenguas, es decir, son expresiones que tienen una correspondencia total en las lenguas tanto en lo que respecta a la imagen como al contenido metafórico<sup>7</sup>. Gracias a esta correspondencia total, estas expresiones suponen un menor grado de dificultad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas. En términos traductológicos, se supone<sup>8</sup> que esta correspondencia también facilita la localización por parte del traductor del equivalente de estas expresiones en la LM.
- Expresiones de grado o nivel 2: La equivalencia entre las expresiones no es total, aunque presentan una similitud aproximada. En lo que respecta al aprendizaje de segundas lenguas, estas expresiones requieren un esfuerzo de memorización superior a las expresiones de grado o nivel 1. En el ámbito traductológico, estas expresiones suponen también un mayor esfuerzo mental por parte del traductor fundamentado en su competencia lingüístico-cultural en sus lenguas de trabajo.
- Expresiones de grado o nivel 3: En estos casos, el significado contenido en una expresión idiomática en una lengua también se refleja en una expresión idiomática en otra, aunque con una estructura sintáctica y / o unidades léxicas muy diferentes. Estas expresiones suponen un grado de dificultad superior a las expresiones encuadradas dentro del nivel 2 tanto dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas como en el ámbito traductológico.
- Expresiones de grado o nivel 4: En estos casos, las expresiones no presentan correspondencia de ningún tipo en las lenguas, es decir, mientras que un determinado significado se representa en una lengua mediante una expresión idiomática, en otra lengua es necesario introducir explicaciones o analogías, ya que en esta otra lengua no se representa este significado mediante una expresión idiomática. En la enseñanza de segundas lenguas, estos casos suponen un mayor esfuerzo mental por parte del alumnado. En el ámbito traductológico, estos casos representan también un mayor esfuerzo mental por parte del traductor, ya que se debe comprender el significado de la expresión idiomática y presentar la suficiente competencia lingüístico-cultural en la LM para ser consciente de que dicha expresión original no se corresponde con una expresión idiomática en la lengua hacia la que se traduce y proceder, en consecuencia, a ofrecer la explicación correspondiente.

---

7 En el estudio de las expresiones idiomáticas se puede establecer una diferencia entre el sentido literal de la expresión (imagen) y el metafórico (idiomático). Para ejemplificar esta afirmación, se puede recurrir a la expresión idiomática en lengua inglesa “to kick the bucket”. En lo que respecta al sentido literal de esta expresión, se utiliza la imagen de un recipiente como un cubo (“bucket”) y la acción de pegar una patada a dicho recipiente (“to kick”). El contenido metafórico o idiomático de esta expresión es “fallecer”. Dentro del ámbito traductológico, en la traducción de esta expresión inglesa hacia el castellano, resulta interesante relacionar la imagen de la expresión inglesa con el sentido literal de la expresión castellana “estirar la pata”. El movimiento que implica la imagen de “pegar una patada a un cubo” contenida en la expresión inglesa coincide con la imagen de “estirar la pata” en castellano. Además de esta coincidencia en el movimiento implicado en la imagen, ambas expresiones comparten el mismo contenido metafórico, es decir, ambas expresiones significan “morir” o “fallecer”. Curioso es el caso de la expresión “patear la cubeta (o el balde)” utilizada en Centroamérica también con el significado de “morir”. La coincidencia total de esta expresión en español con la original en lengua inglesa hace pensar en un trasfondo de calco lingüístico provocado por la cercanía geográfica con EEUU, es decir, probablemente la expresión en lengua española se derive de una traducción literal de la expresión en lengua inglesa.

8 En este artículo se parte de una falacia traductológica: pensar que la correspondencia literal de las expresiones idiomáticas entre dos lenguas conlleva un menor esfuerzo intelectual por parte del traductor y la consiguiente economización temporal. Esta cuestión se califica como “falacia”, ya que, para que un traductor llegue a la conclusión de que una expresión idiomática presenta una correspondencia total (de imagen y contenido) en dos lenguas, dicho traductor ha debido emprender previamente todo un proceso de análisis fundamentado en su competencia lingüístico-cultural en su par de lenguas de trabajo.

## 2.2.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN LA TRADUCCIÓN DE EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

Tal y como Sevilla afirma, la traducción de expresiones idiomáticas es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el ente traductor, justificando estas dificultades en la peculiaridad de este tipo de estructuras y en la ausencia de diccionarios bilingües y multilingües especializados: “Uno de los escollos que continuamente tiene que salvar el traductor en España lo constituyen los enunciados sentenciosos fijos, por poseer una estructura peculiar que los convierte en singulares; problema que se agrava por el reducido número de diccionarios bilingües y multilingües de fácil acceso dedicados a esta lingüística” (Sevilla 1999: *on-line*).

Acerca de estos diccionarios plurilingües, la autora afirma que el repertorio que ofrecen dista mucho de ser “completo, fiable y de fácil acceso” y espera que esta situación vaya cambiando gracias a Internet:

Dado que [los diccionarios] son plurilingües, cuanto más lenguas abarcan, menor es el número de paremias registradas y menor el número de probabilidades de encontrar la paremia cuya correspondencia en otra lengua se pueda hallar. [...] El traductor no dispone, por tanto, de un repertorio paremiográfico plurilingüe completo, fiable y de fácil acceso para realizar una consulta puntual. Seguramente esta situación irá evolucionando paulatinamente con el uso de Internet (Sevilla 1999: *on-line*).

Esta situación obliga al traductor a seguir un proceso que incluye la identificación de la expresión idiomática en la LO, la comprensión del sentido de dicha expresión y la búsqueda de la expresión idiomática correspondiente en la LM o, en su defecto, la elección de un protocolo de actuación traductora<sup>9</sup> con el que se consiga expresar el mensaje contenido en la LO. A este respecto, Sevilla se expresa en los siguientes términos: “[...] El traductor ha de poseer la suficiente competencia lingüística que le permita identificarlos [los casos de expresiones idiomáticas], comprender su sentido y buscar su correspondencia en la otra lengua” (Sevilla 1999: *on-line*).

En lo que se refiere a los protocolos de actuación del traductor ante las expresiones idiomáticas, resulta importante señalar que “la mayoría de los procedimientos o técnicas de traducción [...] no son específicos o exclusivos de esta parcela, sino de la traducción en general, tanto de las expresiones idiomáticas como de las no idiomáticas” (Gutiérrez 1995: 38).

Partiendo de la premisa de que, a la hora de traducir expresiones idiomáticas, el traductor sigue, en la mayoría de los casos, los mismos protocolos de actuación que en el caso de las expresiones no idiomáticas, dicho traductor debe ser consciente también de la complejidad traductológica que implican estas expresiones debido, entre otros factores, a sus características formales y a la falta de correspondencia entre las lenguas. Tal y como manifiesta Gutiérrez a este respecto, “a la complejidad formal de este tipo de expresiones debe añadirse en muchos casos la no equivalencia intercultural de los referentes designados por las expresiones idiomáticas de la lengua origen” (Gutiérrez 1995: 38).

Dentro del ámbito traductológico, Rodríguez describe tres posibles casos que pueden acontecer en la traducción de expresiones idiomáticas (Rodríguez n.d.: *on-line*):

---

9 Siguiendo la estela de Ponce (2009), en este artículo se ha decidido utilizar la nomenclatura “protocolo de actuación traductora” en lugar de los términos “procedimientos” o “estrategias de traducción” utilizados por otros autores. Para más información, véase Gil (2003).

1) Equivalencias<sup>10</sup> idiomáticas literales: La autora define estos casos como “todas aquellas equivalencias semánticas que guardan una relación totalmente paralela entre ambas lenguas” (Rodríguez n.d.: *on-line*). En estos casos, las imágenes que se utilizan coinciden en ambas lenguas. Profundizando aún más en esta coincidencia total, la autora llega a afirmar que esta coincidencia se debe probablemente a un origen etimológico común:

Si las expresiones fijas existen sin cambios en ambas comunidades, significa no solo que es posible comunicar la denotación y la connotación de lo que se quiere transmitir en forma exacta, sino que podría rastrearse un origen común de las expresiones, un punto lejano en el tiempo en el que ambas lenguas hayan estado en contacto cercano o hayan pertenecido a un mismo tronco (Rodríguez n.d.: *on-line*).

Fusionando las teorías de Rodríguez y Xatara, en estos casos se trataría de las expresiones idiomáticas de grado 1 descritas en el epígrafe 2.1.

2) Equivalencias funcionales: La autora afirma que estos casos de equivalencia ocurren cuando las expresiones “utilizan o bien la misma imagen con algunos términos diferentes, o bien una imagen completamente diferente” (Rodríguez n.d.: *on-line*). En estos casos, la autora afirma que “las vivencias de ambas comunidades se emparentan pero que la idiosincrasia de cada comunidad deja su impronta personal” (Rodríguez n.d.: *on-line*). Atendiendo a esta descripción de la autora, estos casos coincidirían con las expresiones idiomáticas de grado 2 y 3 reflejadas en el epígrafe 2.1.

3) Ausencia de equivalencia idiomática: Esta ausencia de equivalencia se fundamenta en el hecho de que “la lengua meta no expresa en forma idiomática algo que sí está expresado por una unidad fraseológica en la lengua fuente” (Rodríguez n.d.: *on-line*). En estos casos, “los universos culturales revelan el producto de su propia e intransferible experiencia, cada uno con su idiosincrasia” (Rodríguez n.d.: *on-line*). En el caso de que se constate una ausencia de equivalencia idiomática, el traductor debe ser consciente, gracias a su competencia lingüístico-cultural, de que en la LM no existe una expresión idiomática con la que se pueda expresar el mismo significado que en la LO, por lo que dicho traductor se debe plantear qué protocolo de actuación utilizar con el fin de transferir satisfactoriamente el mensaje. Esta descripción de la autora coincide con las expresiones idiomáticas de grado 4 de Xatara, tal y como se presenta en el epígrafe 2.1.

Gutiérrez parte de una descripción más generalizante y clasifica de la siguiente forma las posibilidades con las que puede encontrarse el traductor:

1) Tipo A=A. Gutiérrez utiliza esta denominación para referirse al “supuesto de que para una expresión idiomática de una lengua existe un equivalente institucionalizado en la otra, y que la correspondencia puede ser literal o no literal (oblicua)” (Gutiérrez 1995: 38). Es decir, en estos casos el traductor parte de la base de que en sus lenguas de trabajo existen expresiones idiomáticas cuyo contenido idiomático es idéntico. La imagen es el parámetro que puede coincidir en ambas lenguas (caso de traducción literal), mostrar diferencias parciales (traducción literal parcialmente) o diferir completamente (adaptación). Un caso de traducción literal consiste, por ejemplo, en la expresión idiomática “salir del armario” como traducción de la expresión inglesa “to come out of the closet”. En este caso, tanto la imagen como el contenido idiomático de ambas expresiones coinciden plenamente. Gutiérrez también incluye en este tipo A=A casos de correspondencia parcial como la expresión “matar dos pájaros de un tiro” como traducción de “to kill two birds with one stone” (literalmente sería “matar dos pájaros con una piedra”). En este caso, la correspondencia es parcial, ya que las imágenes de

---

10 El objetivo de este artículo no es ahondar en el concepto de equivalencia inaugurado por Nida (1964). Para más información acerca de la evolución del concepto de equivalencia en traducción, véase Ponce (2008).

ambas expresiones no coinciden plenamente, aunque sí el contenido idiomático de dichas expresiones. Como caso extremo de discrepancia total en las imágenes de las expresiones idiomáticas, aunque mostrándose una coincidencia plena en el contenido idiomático, Gutiérrez describe el caso de “it s not my cup of tea”, cuya traducción al castellano sería “no es santo de mi devoción”. En estos casos, Gutiérrez explica que el protocolo de actuación seleccionado en la traducción es la adaptación al tratarse de “casos de no equivalencia intercultural del referente designado por alguno de los elementos de la expresión a traducir” (Gutiérrez 1995: 38-39). Es decir, en la traducción se opta por adaptar el referente típico de la cultura inglesa de la taza de té al marco cultural español caracterizado por la importancia del fenómeno religioso.

2) Tipo  $A=0$ . En este tipo, Gutiérrez encuadra aquellos casos en los que no existen correspondencias institucionalizadas en la dirección inglés-español. Para describir este caso, el autor emplea la expresión idiomática inglesa “a white elephant” para la que ofrece la expresión endocéntrica (es decir, no idiomática) “un proyecto que resulta demasiado costoso” en castellano, que viene a ser una explicación de la expresión inglesa al no existir una expresión exocéntrica (es decir, idiomática) también en castellano (Gutiérrez 1995: 41).

3) Tipo  $0=A$ . Este tipo se caracteriza por la inexistencia de correspondencias institucionalizadas en la dirección español-inglés. Dentro de este tipo se puede encuadrar la expresión idiomática castellana “ser más papista que el Papa”, la cual no cuenta con una expresión idiomática institucionalizada en lengua inglesa. El contenido idiomático de esta expresión castellana viene a significar en inglés “to be exceedingly radical in one s beliefs”.

Fusionando las teorías de Gutiérrez y Rodríguez, cabe mencionar que el tipo  $A=A$  de Gutiérrez se corresponde con las equivalencias idiomáticas literales y equivalencias funcionales de Rodríguez, mientras que los tipos  $A=0$  y  $0=A$  equivalen al fenómeno de ausencia de equivalencia idiomática descrito por Rodríguez.

### 2.3.- LA TRADUCCIÓN LITERAL Y LAS EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

Teniendo en cuenta todas las teorías descritas en los epígrafes anteriores, el objetivo final de la traducción de las expresiones idiomáticas consiste en expresar en el marco cultural meta el mismo mensaje del marco cultural origen expresado en su LO. Para llevar a cabo esta transferencia lingüístico-cultural, el traductor debe analizar el tipo de situación al que se enfrenta, cabiendo la posibilidad de dos<sup>11</sup> escenarios: a) presencia de una expresión idiomática en la LO que cuenta con un equivalente total o parcial en la LM y b) presencia de una expresión idiomática en la LO que no cuenta con ningún equivalente (ni total ni parcial) en la LM.

---

11 Cabría la posibilidad de encontrar un tercer escenario en el que se detectase la presencia de una expresión idiomática en la LM sin existencia de expresión idiomática en la LO. En estos casos, el traductor debe mostrar los suficientes conocimientos lingüístico-culturales para detectar que el contenido expresado en la LO cuenta con una expresión idiomática en la LM cuyo significado coincide plenamente con lo expresado en el TO. Incluso aunque presente dicho conocimiento lingüístico-cultural, el traductor no suele optar por este tercer escenario, ya que suele mostrar ciertas reticencias a utilizar una expresión idiomática (que suele coincidir con un registro coloquial) en la traducción sin que aparezca la correspondiente expresión idiomática en el TO, es decir, el traductor se plantea cómo actuar cuando aparece una expresión idiomática en la LO, pero no suele plantearse introducir una expresión idiomática en la LM si no ha detectado previamente un contenido idiomático en la LO.

Atendiendo a estos dos posibles escenarios, el traductor es consciente de que la traducción literal total o parcial únicamente es viable en los casos pertenecientes al apartado a). Sin embargo, ¿cabe la posibilidad de realizar una traducción literal en los casos pertenecientes al apartado b)? ¿En qué circunstancias sería posible dicha traducción literal?

En el caso, por ejemplo, de la expresión “it s raining cats and dogs”, el traductor, consciente del mensaje contenido en dicha expresión, no suele proceder a realizar una traducción literal (“están lloviendo gatos y perros”), sino que lo habitual es que se decante por una traducción funcional (“está lloviendo a cántaros”), es decir, una traducción con la que se consiga transmitir el contenido presente en dicha expresión generando en el lector meta efectos análogos a los producidos en el lector del TO. En este caso concreto, la expresión idiomática en lengua inglesa cuenta con una expresión también idiomática en castellano que viene a denotar el mismo mensaje, por lo que el traductor ve facilitada su labor al tener simplemente que sustituir una expresión en inglés por su equivalente en castellano.

Sin embargo, cabría plantearse la posibilidad de un contexto situacional en el que la traducción literal resultase operativa. Este ejercicio imaginativo lo realiza Umberto Eco cuando se plantea “¿qué pasaría si se tratara de una novela de ciencia ficción, escrita por un adepto de las denominadas ciencias ‘fortianas’, que relatara que, de verdad, llueven perros y gatos?<sup>12</sup>. Se traduciría literalmente, de acuerdo” (Eco en *El País* 2008). De esta forma, el contexto de la situación descrita en el original determinará finalmente si se podría realizar una traducción literal. Básicamente, la importancia del contexto situacional reflejado en el TO debe ser analizada por el traductor antes de ejecutar la traducción. Una vez identificado el contexto, el traductor debe plantearse generar en el lector meta efectos análogos a los del lector del TO. Tras haber tomado conciencia de esa finalidad, el traductor debe decidir si con el protocolo de la traducción literal se producen dichos efectos análogos. En caso afirmativo, el traductor optará por la traducción literal. En caso negativo, el traductor deberá decantarse por una traducción funcional, es decir, aquella que tanto en términos idiomáticos como culturales se adecue a la CM generando en el lector meta el mismo efecto que el TO produce en su receptor y promoviendo así la aceptabilidad del TM por parte de su lector. En definitiva, el traductor actuará de la siguiente forma:

- Fase 1. Identificar el contexto situacional reflejado en el TO.
- Fase 2. Plantearse generar en el lector meta efectos análogos a los del lector del TO.
- Fase 3. Observar si el protocolo de traducción literal puede ser funcional, es decir, si se adecua en términos idiomáticos y culturales a la CM y se generan efectos análogos a los producidos en los lectores del TO.
- Fase 4. En caso de que la traducción literal fuese funcional, el traductor se decantará por la traducción literal.
- Fase 5. En caso de que la traducción literal no fuese funcional, el traductor optará por otro protocolo de actuación cuya finalidad consistirá en conseguir encuadrar el TM dentro del parámetro de la funcionalidad.

Tal y como se puede observar, en el caso de la utilización de la expresión “it s raining cats and dogs” dentro del contexto situacional de un fenómeno meteorológico que provoca un gran número de

---

12 Obsérvese que el propio Eco incluye como traducción literal del sintagma inglés “cats and dogs” la voz castellana “perros y gatos”, aunque el orden correcto, atendiendo a una traducción literal total del sintagma inglés, sería “gatos y perros”. Eco se decanta por una inversión de los elementos del sintagma debido a la mayor incidencia en lengua española del sintagma “perros y gatos”, tal y como lo demuestran expresiones idiomáticas como “se llevan como los perros y los gatos”.

precipitaciones (fase 1), el traductor, consciente de que debe generar en el lector meta efectos análogos a los producidos en el lector del TO (fase 2), se plantea si el protocolo de traducción literal puede ser funcional en términos idiomáticos y culturales (fase 3), llegando a la conclusión de que la traducción literal (“están lloviendo gatos y perros”) no se adecua ni en términos idiomáticos ni culturales a la CM. De esta forma, en la fase 4 el traductor percibe que la traducción literal no es factible y opta por una traducción funcional en términos idiomáticos y culturales (“está lloviendo a cántaros”), generándose también en castellano una expresión idiomática.

Sin embargo, en el caso de la utilización de dicha expresión idiomática en el contexto situacional de ciencia ficción descrito por Eco, el traductor pasará directamente de la fase 1 a la fase 4, ya que, una vez identificado el contexto situacional reflejado en el TO (es decir, un contexto de ciencia ficción donde efectivamente están lloviendo animales, en este caso gatos y perros), se procede a la traducción literal que es, a su vez, la traducción funcional en este contexto.

El mismo fenómeno se aprecia en la traducción al inglés de la expresión idiomática castellana “de perdidos al río”. Cuando un emisor se decanta por esta afirmación, suele ser “para expresar, que una vez empezada una acción, hay que aceptar todas las consecuencias y procurar llevarla a término” (DRAE: *on-line*). Una vez identificado el contexto de emisión de esta afirmación (fase 1), el traductor debe plantearse generar en el receptor meta efectos análogos a los del receptor original (fase 2). En la fase 3 descrita anteriormente, el traductor percibe que la traducción literal de esta expresión idiomática (“from lost to the river”)<sup>13</sup> no se adecua ni en términos idiomáticos ni culturales a la CM, por lo que la fase 4 no resulta factible. En la última fase, el traductor se decanta por una traducción que se adecue en términos idiomáticos y culturales a la CM, por lo que se opta por utilizar la expresión “in for a penny, in for a pound” que viene a ser la expresión inglesa equivalente al contexto descrito en la fase 1.

Sin embargo, cabría la posibilidad, al igual que sucedía con el ejemplo anterior, de pasar directamente de la fase 1 a la fase 4, una vez se haya observado la posibilidad de la traducción literal de esta expresión idiomática. En el caso, por ejemplo, de un encargo de traducción<sup>14</sup> en el que se especificase que el traductor debe realizar una traducción literal de las expresiones españolas con fines

---

13 Esta expresión inventada como resultado de la traducción literal de la voz inglesa se ha convertido en la actualidad en una expresión coloquial que ha dado lugar a una publicación (*From Lost to the River* de Ignacio Ochoa Santamaría y Federico López Socasau) e incluso ha dado nombre a una página Web ([www.fromlosttotheriver.es](http://www.fromlosttotheriver.es)) desde la que se realiza la venta *on-line* de camisetas en las que aparecen expresiones como “from lost to the river”, “speaking in silver” o “like fish in the water”.

14 Silvia Parra Galiano, en su Tesis Doctoral titulada *La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación* (2005) defendida en la Universidad de Granada, define el “encargo de traducción” de la siguiente forma: “Conjunto de especificaciones, explícitas o implícitas, que guía tanto el trabajo del traductor como el del revisor. Generalmente, estas especificaciones se refieren a los plazos y a los requisitos relativos a la presentación del TL [abreviatura utilizada por la autora para “texto de llegada”, aquí se ha utilizado el término sinónimo TM como abreviatura de “texto meta”], así como a los usuarios y a la finalidad de la traducción. También pueden incluir instrucciones relativas al uso de una determinada terminología. [...] Las especificaciones del encargo de traducción se pueden obtener de tres formas: 1. explícita (por iniciativa del cliente al dar la orden de trabajo y proporcionar las instrucciones por escrito o verbalmente); 2. implícita (las instrucciones no se indican de manera expresa porque ya se conocen, debido a trabajos previos similares, o porque son evidentes) y 3. a petición del ente traductor (tomará la iniciativa de obtener información sobre algún aspecto concreto del encargo de traducción)” (Parra 2005: 370).

Según Nord, el encargo de traducción viene dado por la figura del “initiator”, es decir, la persona que necesita el texto traducido. Nord achaca el hecho de que el encargo de traducción no suela ser todo lo explícito que se quisiera debido a que el “initiator” puede no ser un experto en traducción, por lo que suele ser incapaz de formular un encargo explícito (Nord 1991: 8).

humorísticos (por ejemplo, producir humor en un lector conocedor de la lengua inglesa) o didácticos (por ejemplo, enseñar vocabulario en una clase de inglés propiciando efectos humorísticos entre el alumnado), cabría la posibilidad de, una vez identificado el contexto (fase 1), realizar la traducción literal (fase 4).

En definitiva, el encargo de traducción será el primer parámetro que el traductor deberá tener en cuenta a la hora de decantarse por un determinado protocolo de actuación con vistas a traducir expresiones idiomáticas. En caso de que en el encargo de traducción se especifique la necesidad de traducir literalmente las expresiones idiomáticas contenidas en el TO, aunque el resultado no sea funcional ni en términos idiomáticos ni culturales, el traductor deberá seguir las directrices estipuladas en dicho encargo, siendo consciente de los efectos que se pretenden conseguir en el lector meta. En caso de que el encargo de traducción no contenga ningún tipo de especificación acerca de la traducción de las expresiones idiomáticas, el objetivo del traductor consistirá en generar efectos análogos en el lector meta a los producidos en el lector original por el TO, debiendo analizar la posibilidad de la traducción literal total o parcial en caso de coincidencia total o parcial en los marcos culturales origen y meta o la inserción de explicaciones en caso de que las expresiones idiomáticas contenidas en el TO no cuenten con equivalentes idiomáticos en la LM.

Puede ocurrir también que no se emita ningún encargo de traducción, por lo que, en estos casos, el traductor debe analizar el contexto situacional en el que se insertan las expresiones idiomáticas en el TO. Lo lógico en estos casos es que en las expresiones contenidas en el TO prevalezca su contenido idiomático por encima de su imagen. En estos casos, el traductor procederá de igual forma que si existiese encargo de traducción explícito, es decir, analizará el TO y observará la posibilidad de una traducción literal total o parcial o la inserción de explicaciones en el TM en caso de que en la LM no existan equivalentes idiomáticos a las expresiones aparecidas en el TO. Sin embargo, cabría la posibilidad de que, aunque no exista encargo de traducción explícito, el traductor se decante por una traducción literal que no resulte funcional ni en términos idiomáticos ni culturales en la LM fundamentando su decisión en el contexto situacional reflejado en el TO, es decir, si se trata, por ejemplo, de la traducción de un videojuego en el que aparece la expresión idiomática inglesa “it s raining cats and dogs” y efectivamente se visiona la caída de perros y gatos a modo de precipitación, el traductor deberá optar por la traducción literal de dicha expresión idiomática.

En definitiva, teniendo en cuenta la importancia del encargo de traducción analizada en este epígrafe, se debe añadir una fase previa al proceso descrito anteriormente. De esta forma, el proceso traductor completo de expresiones idiomáticas queda configurado de la siguiente forma:

- Fase 1. Observar si existe encargo de traducción. En caso afirmativo, observar si en dicho encargo de traducción se especifica el modo de actuación que el traductor debe seguir en el caso de las expresiones idiomáticas.
- Fase 2. En caso de que no exista encargo de traducción o de que en dicho encargo no se especifique el modo de actuación que el traductor debe seguir a la hora de traducir las expresiones idiomáticas, el traductor debe identificar el contexto situacional reflejado en el TO.
- Fase 3. Plantearse generar en el lector meta efectos análogos a los del lector del TO.
- Fase 4. Observar si el protocolo de traducción literal puede ser funcional, es decir, si se adecua en términos idiomáticos y culturales a la CM y se generan efectos análogos a los producidos en los lectores del TO.

- Fase 5. En caso de que la traducción literal fuese funcional, el traductor se decantará por la traducción literal.
- Fase 6. En caso de que la traducción literal no resultase funcional, el traductor optará por otro protocolo de actuación cuya finalidad consistirá en conseguir encuadrar el TM dentro del parámetro de la funcionalidad.

### 3.- CONCLUSIONES

Aunando las teorías descritas en este artículo acerca de las expresiones idiomáticas, éstas pueden definirse como mensajes de estructura exocéntrica caracterizados por los fenómenos de fosilización y marcaje fono-estilístico que cuentan con una imagen (contenido literal del mensaje) y un contenido idiomático.

Cuando el traductor se enfrenta a la traducción de expresiones idiomáticas, debe ser consciente de que muchos de los diccionarios bilingües y multilingües que existen hoy día en el mercado presentan una información incompleta o traducciones inadecuadas, lo que conllevará que sea el propio traductor el que deberá mostrar la “suficiente competencia fraseológica tanto en la lengua extranjera como en su lengua materna” (Sevilla 1999: *on-line*).

Una vez concienciado de la escasa fiabilidad de ciertos diccionarios, el traductor puede encontrarse con las siguientes tres situaciones durante el proceso traductor de expresiones idiomáticas: coincidencia de imagen y contenido idiomático en ambas lenguas (la coincidencia puede ser o bien total, en cuyo caso la traducción literal es total, o bien parcial, en cuyo caso la traducción literal es también parcial), coincidencia de contenido idiomático pero no de imagen (búsqueda de la correspondencia institucionalizada en la otra lengua) o inexistencia de expresiones idiomáticas en la lengua desde o hacia la que se traduce.

Independientemente de la situación con la que se pueda encontrar el traductor, éste debe tener en cuenta las directrices estipuladas en el encargo de traducción, ya que dicho encargo podría contener instrucciones que implicarían que el traductor se decantase por un determinado protocolo de actuación traductora. En caso de que no se especificase ningún encargo de traducción, el traductor debe tener en cuenta el contexto situacional en el que se incluyen las expresiones idiomáticas en el TO.

La finalidad del traductor que se enfrenta a la traducción de expresiones idiomáticas consiste en generar en el lector meta efectos análogos a los del lector del TO, para lo que dicho traductor debe analizar la existencia de encargo de traducción, identificar el contexto situacional reflejado en el TO y observar la funcionalidad del protocolo de traducción literal. En caso de que la traducción literal no fuese factible, el traductor se decantará por otro protocolo con el que se consiga una traducción que se adecue en términos idiomáticos y culturales a la CM. En definitiva, independientemente del protocolo de actuación por el que el traductor se decante en el caso de las expresiones idiomáticas, el objetivo de dicho traductor consiste en generar una traducción que resulte funcional en la cultura del receptor meta.

## BIBLIOGRAFÍA

- DRAE. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*. 06 de abril de 2010 <<http://www.rae.es>>.
- Eco, Umberto. “Es lo mismo ¿o no?”. *El País*. 02 de marzo 2008 <[http://www.elpais.com/articulo/reportajes/mismo/elpepusocdmg/20080302elpdmgrep\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/reportajes/mismo/elpepusocdmg/20080302elpdmgrep_5/Tes)>.
- Gil Bardají, Anna. *Procedimientos, técnicas, estrategias: operadores del proceso traductor*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.
- Gutiérrez Díez, Francisco. “Idiomaticidad y traducción”. *Cuadernos de Filología Inglesa* 4 (1995): 27-42.
- Nida, Eugene. *Toward a Science of Translation with Special Reference to Principles and Procedures involved in Bible Translation*. Londres: Leiden, 1964.
- Nord, Christiane. “Funcionalismo y lealtad: algunas consideraciones en torno a la traducción de títulos”. *II Encuentros Complutenses en torno a la traducción*. Madrid: Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- Text Analysis in Translation. Theory, Methodology, and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Ámsterdam: Rodopi, 1991.
- Ochoa Santamaría, Ignacio y Federico López Socasau. *From Lost to the River*. Madrid: Booket, 1995.
- Parra Galiano, Silvia. *La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2005. 01 de marzo 2010 <<http://hera.ugr.es/tesisugr/15472905.pdf>>.
- Ponce Márquez, Nuria. “El apasionante mundo del traductor como eslabón invisible entre lenguas y culturas”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos de la Universidad de Murcia* 13 (2007). 16 de abril 2010 <<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/95/0>>.
- “Diferentes aproximaciones al concepto de equivalencia en traducción y su aplicación en la práctica profesional”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos de la Universidad de Murcia* 15 (2008). 18 de marzo 2010 <<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/210>>.
- La traducción del humor del alemán al castellano. Un análisis contrastivotraductológico de la versión castellana del cómic Kleines Arschloch de Walter Moers*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2009.

- Rádis Baptista, Livia Marcia Tiba. “Tratándose de expresiones idiomáticas, ¡no te rompas la cabeza ni busques cinco pies al gato!” *redELE* 6 (2006). 20 de abril 2010 <<http://www.educacion.gob.es/redele/revista6/LiviaMarcia.pdf>>.
- Rodríguez Villegas, Isolda. “Expresiones idiomáticas en inglés y en español: ¿el zorro pierde el pelo o el leopardo, las manchas?” (n.d.). 20 de febrero 2010 <[http://locuciones.idoneos.com/index.php/Traducci%C3%B3n\\_de\\_expresiones\\_fijas](http://locuciones.idoneos.com/index.php/Traducci%C3%B3n_de_expresiones_fijas)>.
- Sevilla Muñoz, Julia. “Divergencias en la traducción de expresiones idiomáticas y refranes (francés-español)”, *Deproverbio.com* 5.1 (1999). 09 de febrero 2010 <<http://www.deproverbio.com/display.php?a=3&r=90>>.
- Tatarkiewicz, Władysław. *Historia de seis ideas*. Madrid: Tecnos, 2002.
- Toury, Gideon. *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación estudios de traducción*. Trad. R. Rabadán y R. Merino). Madrid: Cátedra, 2004.
- Tricàs Preckler, Mercedes. *Manual de traducción francés/ castellano*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Xatara, Cláudia Maria. “O ensino do léxico: as expressões idiomáticas”. *Trabalhos em Lingüística Aplicada* 37 (2001): 49-59.
- Zuluaga, Alberto. “La idiomática”. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt a. M. / Bern: Peter D. Lang, 1980. 121-135.

Artículo recibido: 21/5/2010  
Artículo aceptado: 17/11/2010